

Prismasindical

Para los docentes protagonistas de la transformación

Año 4 - N° 21/ Edición periódica
Fecha: octubre de 2011

Sadop Capital | Av. Belgrano 3581 Capital Federal | Tel: 4864-3171/3630/2143 | www.sadopcapital.org



Solidaridad

► PAG. 02

SADOP Capital inaugura un espacio de trabajo gremial colaborativo

A partir de ésta nueva etapa hemos tomado la firme decisión de constituir y sistematizar un espacio de reflexión y trabajo gremial colaborativo a los efectos de analizar y abordar la compleja y heterogénea agenda gremial de nuestros docentes.

► PAG. 10

Cuando se recibe más de lo que se da

Desde hace más de una década, cuando asomaba el nuevo milenio, un grupo de alumnos de 5° año del Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Flores) autogestionan un servicio voluntario semanal a la Guardería Comunitaria Hormiguita Viajera del Barrio Illia en el Bajo Flores. El propósito es atender a los niños que allí concurren aportando recursos pedagógicos...

► PAG. 11

Aprendizaje invisible, aprendizaje ubicuo

Los días 1 y 2 de septiembre del corriente tuvo lugar el Congreso Internacional de Inclusión Digital Educativa, organizado por el Programa Conectar Igualdad de ANSES. Contó con la participación de especialistas internacionales sobre tecnologías y la educación y con una gran afluencia de público docente. Extraemos aquí dos conceptos interesantes para reflexionar sobre nuestras prácticas en el aula.

Indice

Año 4 - Nº 21/ Edición periódica.

Fecha: octubre de 2011

02- SADOP Capital inaugura un espacio de trabajo gremial colaborativo

03- Por la dignidad de los trabajadores para una educación de calidad

03- Notificaciones de despido por afiliación gremial en la USAL

04- ¡La Universidad de Palermo despide y cesatea sin causa!

04- SADOP Capital en la Legislatura por el artículo 17 bis

05- Columna del Delegado

El Modelo Educativo Argentino. Éxitos y Tareas Pendientes.

06- Objetivos 2011-2015 de las secretarías de SADOP

Ciudad de Buenos Aires

08- Prisma Noticias

Carpani, arte y política

El Pintor de las Luchas Populares

09- Prisma Efemérides

Ni lápices ni perejiles, Peronistas y Revolucionarios: Apuntes para un análisis crítico de "La Noche de los lápices"

10- La Escuela en Prisma

Cuando se recibe más de lo que se da

11- Educación y Tecnologías

Aprendizaje invisible, aprendizaje ubicuo

NOTICIAS GREMIALES

SADOP Capital inaugura un espacio de trabajo gremial colaborativo

A partir de ésta nueva etapa hemos tomado la firme decisión de constituir y sistematizar un espacio de reflexión y trabajo gremial colaborativo a los efectos de analizar y abordar la compleja y heterogénea agenda gremial de nuestros docentes.

Por **Marcelo Edgardo Alborno**

Secretaría Gremial Sadop Ciudad de Buenos Aires
alborno@sadopcapital.org

Por ello, potenciamos el proceso de trabajo articulado y en equipo con las distintas secretarías de los niveles respectivos (es importante destacar que a partir del período actual se inaugura la secretaría para el nivel primario y especial). Dado ello, comenzamos a planificar las acciones de acuerdo con el grado de conflictividad, oportunidad y/o vulnerabilidad de nuestros representados. Por último, instauramos días específicos para el seguimiento y la atención de la problemá-

tica singular de cada sector y lo estamos haciendo porque estamos persuadidos que sólo desde una mirada solidaria, global y compartida encontraremos las mejores acciones y posibles respuestas gremiales. El único límite que nos autoimponemos es la Ley y la Defensa Integral de los Derechos Laborales de todos los docentes privados, y en especial de aquellos expuestos a situaciones de mayor precariedad. Asimismo, nos proponemos seguir consolidando el crecimiento de nuestra organización con más afiliados y delegados porque tenemos la firme convicción de que sólo desde un SADOP más unido, solidario y participativo lograremos nuestras utopías.



AVISO LEGAL

Publicación de distribución gratuita. Registro de propiedad intelectual en trámite. Los conceptos vertidos por los autores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización.

Las notas publicadas en esta revista pueden ser reproducidas indicando la fuente.

Editor Responsable:
Consejo Directivo SADOP Seccional Capital
Diseño:
DIGITAL DOTS S.A.
Colaborador:
Francisco Albarello
Fotografía:
Claudio Esses

Por la dignidad de los trabajadores para una educación de calidad

El viernes 3 de Junio en horas de la mañana estuvimos frente al jardín de infantes ubicado en la calle Charcas 3082 del barrio de Palermo. Una vez más las trabajadoras y los trabajadores docentes privados ocupamos el espacio público para denunciar los atropellos y el menoscabo de nuestros derechos que sistemáticamente llevan adelante algunas instituciones educativas.

Denunciamos el fraude laboral con el único objeto de encubrir la relación de dependencia de las docentes. Este jardín que cobra cuotas mensuales de \$2.500 usufructúa la figura de "Cooperativa de Trabajo" para enmascarar una dinámica de precarización laboral, que afecta directamente las condiciones de trabajo y salario de las docentes.

No conforme con estas irregularidades la patronal tomó represalia sobre quien buscó asistencia en nuestra organización

para que se restituyeran sus derechos. Esta situación derivó en la persecución y el despido a una docente que recurrió al SADOP Seccional Capital. Los docentes privados organizados en SADOP no vamos a permitir este tipo de prácticas que van en contra de nuestra naturaleza como trabajadoras y trabajadores ni claudicaremos en nuestra voluntad de organización. Porque una educación de calidad sólo la vamos a conquistar con condiciones de trabajo dignas y un salario justo para los docentes.



Notificaciones de despido por afiliación gremial en la USAL

Por **Florencia Naudy**

La Universidad del Salvador (USAL) despidió "sin causa" a tres docentes luego de que se afiliaran al Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP). Las fichas de afiliación de los profesores Martín Tessi, Rubén Morales y Florencia Naudy fueron presentadas por la entidad gremial -ante la mencionada Casa de Altos Estudios- el 26 de mayo del corriente. La respuesta de la USAL no se hizo esperar. Quince días después, los trabajadores de la educación universitaria privada recibieron los respectivos telegramas en los que se lee: "prescindiremos de sus servicios sin causa a partir del día 13/06/2011".

A partir de ese momento, y permanentemente asesorados por SADOP-CABA, comenzó un intercambio telegráfico entre las partes en conflicto. Al mismo tiempo, se realizó una primera movilización en la esquina de las Avenidas Callao y Córdoba donde se encuentra la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, unidad académica a la que pertenecían los docentes despedidos. Días más tarde se convocó a una clase pública. Dichas acciones contaron con el apoyo espontáneo de estudiantes, graduados y docentes a pesar de que las autoridades usalenses habían interrumpido las clases y vaciado el edificio bajo la excusa de preservar la seguridad de la comunidad universitaria. Ante el hermético silencio de la Sociedad Civil Universidad del Salvador, se recurrió a la vía legal presentándose un

Recurso de Amparo que se tramita ante el Juzgado en lo laboral Nº 37. Se pide la inmediata reincorporación de los docentes despedidos. La gravedad de estos hechos llegó hasta la Cámara de Diputados de la Nación. Allí, el Dr. Héctor Recalde recibió -en la presidencia de la Comisión de Legislación del Trabajo- a los tres docentes y a la abogada de SADOP, la Dra. Marisa Salvati. En dicha reunión, el legislador del Frente para la Victoria se ofreció a convocar a las autoridades de la USAL, a SADOP y

a los profesores damnificados "para ver si podemos intermediar para solucionar una situación que no se tendría que haber dado, es decir, cualquier empresa -aunque no tenga fines de lucro, que sea de una comunidad o confesional- tiene que saber que el sindicalismo es una herramienta de ayuda para las buenas relaciones entre empleadores y trabajadores". También, se realizó una audiencia en el Ministerio de Trabajo. La USAL faltó a la cita. Frente a estos hechos, los estudiantes y egresados se organizaron para juntar

firmas -de docentes y alumnos- solicitando al Rector Dr. Juan A. Tobías la restitución de Tessi, Morales y Naudy a sus respectivas cátedras.

A casi dos meses de los despidos, SADOP publicó una solicitada. Tal vez dicha publicación -sumada a la exposición mediática que cobró el conflicto- haya sido el pequeño empujón que necesitaban las autoridades de la USAL para presentarse en la segunda audiencia que se realizó en la Cartera Laboral. La representante legal de la institución educativa se limitó a tomar vista. Por su parte, la entidad gremial ratificó en todos sus términos la exigencia de reincorporación inmediata de los profesores cesanteados ya que la libre agremiación es un derecho constitucional y, claramente, los despidos de los tres docentes de la USAL son una represalia a la afiliación gremial.



NOTICIAS GREMIALES

¡La Universidad de Palermo despide y cesatea sin causa!

El viernes 29 de Julio desde SADOP Capital, llevamos a cabo una concentración en repudio a los despidos sin causa de nuestros compañeros docentes privados de la Universidad de Palermo.

→ ¡BASTA DE DESPIDOS!

Con el acompañamiento de docentes y alumnos nos reunimos frente al salón de conferencias donde se desarrollaba el Encuentro Latinoamericano de Diseño, organizado por la UP, ocasión que nos permitió dar a conocer cuáles son las prácticas patronales ejercidas por la Universidad. No solamente cesatea a los docentes sin ningún motivo, también los persigue y les adjudica tareas administrativas no respetando los convenios. Desde SADOP Capital insistimos: esto no es un caso aislado, responde a una práctica generalizada de precarización laboral par parte de las Universidades Privada.



SADOP Capital en la Legislatura por el artículo 17 bis

Defendiendo el derecho de los docentes privados a computar antigüedad en igualdad de condiciones.

El martes 19 de abril en la reunión de la comisión de educación de la Legislatura porteña algunos gremios docentes de la gestión estatal fueron a defender el proyecto de ley presentado por la **Diputada Delia Bisutti de Solidaridad e Igualdad**. Dicho proyecto busca la modificación del artículo 17 bis del estatuto del docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver **PROYECTO DE LEY**). Esta modificación atenta contra el principio de igualdad entre los docentes de gestión privada y los de gestión estatal que reposa en el espíritu mismo del estatuto. En la reunión, representantes de CAMyP y de UTE-CTERA, pidieron a la comisión que proceda al tratamiento del proyecto para elevar el mismo al recinto. En esas participaciones se advertía una clara arremetida hacia los docentes de gestión privada.

La lista de oradores de la reunión de la Comisión de Educación fue cerrada por la **Prof. María Fernanda Benítez, Secretaria General de SADOP Capital**. En su alocución Benítez sostuvo que **el proyecto es claramente discriminatorio para los docentes privados, y que además quebranta derechos legítimos de los trabajadores de la educación que se desempeñan en el sector privado**. También pidió a los gremios hermanos que recapaciten sobre este y otros aspectos de la relación entre las gestiones estatal y privada. *“Nosotros, por SADOP, luchamos por la educación pública”*, dijo la Profesora Benítez: *“Recordemos las cien horas de vigilia por la educación pública”*. Recordó también que militamos fuertemente desde la ciudad la Ley de Educación Nacional. En SADOP, dijo María Fernanda Benítez, *“Creemos en un sistema educativo único y público con sus múltiples gestiones, estatal, privada, social y cooperativa, y que este sistema demanda un fuerte control estatal”*. Por último la Secretaria General de SADOP Capital pidió a los gremios hermanos que no se confundan, que los docentes privados somos trabajadores de la educación y no somos los empresarios de las escuelas privadas.

SADOP Capital viene trabajando fuertemente con la agenda legislativa en la pretensión de seguir consiguiendo avances para los trabajadores de la educación. En este marco los integrantes del Consejo Directivo del sindicato están manteniendo reuniones con diputados

y sus respectivos asesores de todos los bloques: Sergio Abrebaya (Coalición Cívica); Delia Bisutti (SI); Gabriela Alegre (E.P.V); Claudio Presman (UCR); Diego Kravetz (PJ); Victoria Morales Gorleri (PRO); María Elena Nadeo (DPBsAs); Juan Pablo Arenaza (CC); Anibal Ibarra (DPBsAs); Francisco “Tito” Nenna (EPV); Juan Cabandié (EPV) y Claudio Palmeyro (PJ). Estos encuentros son muy productivos ya que sirven para interesar a los diputados sobre los temas propios de nuestro sector y para conocer de primera mano por donde camina la actividad legislativa que nos atañe.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Modifíquese el primer párrafo del artículo 17 bis del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el que quedará redactado de la siguiente manera:

Los servicios docentes prestados en la enseñanza privada incorporada a la oficial, serán computados en todas las áreas, a los efectos del ingreso, ascenso o acrecentamiento de horas, con el mismo puntaje que el de los docentes de la enseñanza oficial sólo en el rubro antigüedad total.

Artículo 2.- Comuníquese.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente artículo se encuentra sin reglamentación hace muchos años; ninguna administración, hasta el momento, ha tenido vocación de hacerlo. El trabajar en la gestión pública o en la gestión privada es una elección de cada docente. Cada uno de los grupos ingresa en las instituciones dependientes de cada Gestión de forma totalmente diferente. En la Gestión pública, a diferencia de la gestión privada, los docentes deben inscribirse en una fecha determinada estatutariamente; esperar más de 10 meses para integrar un listado de interinatos y suplencias; esperar los actos públicos para obtener un listado donde se respeta

el estricto orden de mérito; e incluso, aceptar un cargo que puede tener una duración de 4 ó 5 días con lo cual muchas veces logran un año de antigüedad luego de haber realizado varios años de breves suplencias. La actual redacción posibilita que se le asigne el mismo puntaje, en el rubro Antigüedad, a los docentes del sistema oficial de gestión privada que a los del sistema oficial de gestión estatal. Al igualar los puntajes, legaliza una injusticia, pues quienes trabajan en gestión privada no son nombrados a través de listados. En ningún momento se realizan actos públicos de designación que permite a los postulantes tener clara noción de sus posibilidades.

Por otra parte, mientras que en la gestión pública se accede a una titularidad luego de varios años de permanencia, en la Gestión Privada el acceso puede ser inmediato al tomar el cargo, aunque la carrera docente haya comenzado el mismo día en que accedió al mismo.



Docentes que provienen de escuelas estatales conocen lo que significa hacer suplencias de 3 ó 4 días, o pasar de una escuela a otra, o tener que cambiar de distrito de un año a otro con el objeto de conseguir en algún momento suplencias o interinatos más prolongados, que les permitan llegar al puntaje de ingreso (sólo utilizable para la titularización).

Con este agregado al Art. 17 Bis, se establece un principio de justicia. Sólo le pertenece el puntaje de Antigüedad en el Área a docentes que hayan desarrollado funciones en escuelas públicas estatales

Docentes provenientes de la gestión privada, recibirán el puntaje de Antigüedad Total, como cualquier docente del país que demuestre su antigüedad debidamente reconocida por la jurisdicción en la cual haya desempeñado su función.

Por todo lo expuesto, solicito se apruebe este Proyecto de Ley.

COLUMNA DEL DELEGADO

El Modelo Educativo Argentino. Éxitos y Tareas Pendientes.

Por **Silvano Pascuzzo**

► Delegado SADOP CABA

Licenciado en Ciencia Política (USAL).

Profesor de enseñanza media y universitaria.

En 1884, la República Argentina aprobaba, ante el asombro del continente americano y del mundo entero, la “Ley de Educación Pública, Universal, Laica, Gratuita y Obligatoria”; más conocida como Ley 1420. Era un viejo sueño de la Generación de 1837, hecho realidad. Particularmente un sueño de Domingo Faustino Sarmiento, que en las páginas de Facundo había instado a la clase dirigente, a “educar al soberano”, como premisa del desarrollo nacional.

El debate sobre el rol de la educación privada, se inició entonces, cuando los sectores católicos, liderados por eminentes pedagogos y tribunos populares – como Miguel Navarro Viola, José Manuel Estrada y Pedro Goyena – enfrentaron la de-

terminación ideológica. Sostenidos por el Arzobispo de Buenos Aires – Monseñor Aneiros – presentaron una alternativa al monopolio del Estado en materia de educación: la Enseñanza Libre.

En 1958-1960, éste debate retorno a la arena pública, cuando el Presidente Arturo Frondizi autorizó la apertura de las primeras universidades privadas en el país. El dilema era muy claro: abarcar todo el espectro educativo desde los organismos del Estado o complementar ese esfuerzo público, con inversión procedente de la sociedad civil. Tras una ardua polémica – que incluyó violentos enfrentamientos entre los bandos opuestos – quedó plasmado un modelo mixto, que todavía en líneas generales perdura.

Los resultados de esta experiencia han sido, al contrario de lo que cierto espíritu auto devaluatorio indicaría; muy exitosos. El país muestra, en el contexto latinoamericano, los mejores indicadores

de la región en materia de alfabetización básica, universalización de la enseñanza inicial, primaria y secundaria; incorporación de los sectores medios al mundo universitario y sobre todo, un costo bajísimo de acceso a la educación superior. El sistema ha funcionado en términos generales muy bien, a pesar de una serie de fallas que es preciso remarcar a la hora de completar un balance objetivo de la cuestión en debate.

Tres elementos se nos ocurren, se hallan en el centro de las discusiones postergadas a partir de la Dictadura Cívico Militar de 1976. En primer lugar, la “provincialización y municipalización de la educación”, un aspecto realmente negativo, que ha destrozado la vieja pero eficiente “nacionalización de la enseñanza obligatoria” ideada por Sarmiento. En segundo lugar, la ausencia de mecanismos de control sobre los establecimientos privados, en materia de designación y formación docente, fomento y desarrollo de la investigación científico tecnoló-

gica y de oferta de carreras de grado y postgrado con salida laboral. Finalmente, la ausencia de instrumentos legales y voluntad política para equiparar los salarios y condiciones de trabajo del personal que revista en instituciones privadas con los que se perciben y disfrutaban en el sector público.

Es imprescindible, a nuestro juicio – y como organización sindical – insistir con la solución de éstas cuestiones pendientes, sobre todo de la sanción por el Congreso Nacional de una Ley de Educación Superior, que reconfigure el desempeño de las universidades privadas en el contexto del nuevo modelo productivo, iniciado en 2003. Y también de un Estatuto del Docente Universitario que dignifique la tarea de nuestros compañeros, con una mejora sustancial en sus condiciones de trabajo. Todo esto, si deseamos seguir siendo, como lo demuestran los acontecimientos ocurridos en la hermana República de Chile, un ejemplo para América Latina y para el Mundo.

del 3 al 17 de octubre
los docentes privados
elegimos delegados
para defender
nuestros derechos



OBJETIVOS 2011-2015

Objetivos 2011-2015 de las secretarías SADOP Ciudad de Buenos Aires

Secretaría Adjunta y Administrativa

Hernán Vidal Escudero | escudero@sadopcapital.org

- Ser el colaborador inmediato de la Secretaría General en el desarrollo de todos los temas que le sean solicitados y aquellos que les consigne el Consejo Directivo.
- Favorecer la coordinación del trabajo de las distintas secretarías, conjuntamente con la Secretaría General.
- Llevar el control en todo lo que se refiere a lo administrativo de la organización del Sadop y ser responsable del cumplimiento de las convocatorias que disponga la Secretaría General y los cuerpos orgánicos del Sadop.

Secretaría de Cultura

Néstor Hugo Díaz | diaz@sadopcapital.org

- Proponer acuerdos y convenios con diversas organizaciones sociales, culturales, políticas y académicas, para el desarrollo de planes y actividades conjuntas para los docentes afiliados y potenciales afiliados referidos a la difusión de la cultura nacional y a la formación cultural y política de los mismos, junto a la transmisión de valores como la solidaridad, la justicia social, la soberanía y la identidad.
- Diseñar y promover acciones y programas que procuren generar espacios de participación para el desarrollo de las capacidades artísticas, investigativas, culturales y científicas, con la posibilidad de una posterior producción entre los afiliados al Sadop.
- Organizar conjuntamente con otras secretarías de Cultura de otras seccionales, las herramientas fundamentales para la concreción de acciones que se refieran a la promoción del pensamiento y el compromiso nacional.

Secretaría de Comunicación y Prensa

Javier Mauad | mauad@sadopcapital.org

- Explorar y desarrollar nuevas herramientas de comunicación en el marco general de la Web 2.0, como así también las plataformas móviles de telefonía. En este sentido se destaca, por un lado, la continuidad de los proyectos Radio Sadop Ciudad y Sadop Ciudad TV y también la instrumentación de Newsletters periódicos vía correo electrónico.
- Tomando como referencia una comunicación específica hacia la comunidad educativa u opinión pública en general, definimos dos espacios específicos: los medios de comunicación social y la vía pública.
- Profundizar la comunicación hacia el interior de la organización, garantizando la continuidad de los instrumentos gráficos, tales como Prisma Sindical, Espacio Educativo, Primera Impresión y Cátedra.

Secretaría de Nivel Medio y Terciario

Lucas Reyna | reyna@sadopcapital.org

- Recuperar la dignidad del trabajo en el Nivel Terciario, logrando excluir el sueldo en negro y la remuneración inadecuada y haciendo cumplir la reglamentación vigente
- Mantener los logros alcanzados en el Nivel Medio hasta el momento, expandirlos hacia los compañeros del Nivel, consignando encuentros mensuales con los delegados para compartir las experiencias y cruzar información, consiguiendo una mayor presencia del Sadop
- Informar, orientar y contener a los afiliados, logrando de ellos una publicidad positiva y así conseguir mayor afiliación, para que los trabajadores sientan que estar afiliado al sindicato no sólo es un descuento mensual del salario sino que también pueden acercarse para obtener beneficios, respaldo e información

Secretaría Gremial

Marcelo Edgardo Albornoz | albornoz@sadopcapital.org

- Asumir firmemente la defensa y preservación de los derechos laborales y profesionales de todos los docentes privados y especialmente los expuestos a situaciones jurídicas menos favorables. Para ello, se promoverá la articulación de acciones con la Secretaría Gremial nacional.
- Optimizar la atención gremial, a través del abordaje coordinado y conjunto con las secretarías de los niveles respectivos y la asesoría letrada. Para ello, esta instancia se constituirá en una fuente de observación y análisis de la conflictividad real y potencial a los efectos de planificar las acciones más adecuadas.
- Promover ante el Consejo Directivo distintas acciones gremiales, tanto de carácter administrativo, formativo y/o de difusión, que tiendan a incrementar y potenciar la representación orgánica institucional.

Secretaría de Educación

Verónica Dima | dima@sadopcapital.org

- Posicionarse como especialistas en políticas educativas ante distintas instituciones, colegas y autoridades.
- Proponer líneas de investigación y estudio, en especial, vinculadas a nuestra realidad latinoamericana.
- Participar y promover proyectos de cooperación y transferencia de conocimientos.

Secretaría de Nivel Primario y Especial

Verónica Bruk | bruk@sadopcapital.org

- Realizar un relevamiento de la distribución geográfica, concentración docente, cámaras empleadoras a las que pertenecen las instituciones de Nivel Primario y Especial para definir los criterios políticos que, ejecutados en un plan de acción, permitan el desarrollo de la afiliación de los docentes de dichos niveles.
- Articular con todas las secretarías acciones y temáticas que convoquen a la participación con el fin de construir el sentido de pertenencia de los docentes de los niveles Primario y Especial a nuestra Organización Sindical.
- Conjuntamente con la Secretaría Gremial Seccional, articular las políticas de la Secretaría Gremial Nacional en las cuestiones tendientes a resolver las problemáticas de encuadre, régimen laboral, condiciones salariales y estabilidad laboral del Nivel Especial en la Ciudad de Buenos Aires.
- Realizar un nuevo relevamiento de la totalidad de las instituciones educativas existentes en el distrito, y así producir un cruce de información para determinar en qué escuelas no tenemos presencia y programar visitas informativas a las mismas.

Secretaría de Acción Social

Mara Fernandes | fernandes@sadopcapital.org

- Desarrollar solidariamente estrategias, programas y planes de acción social destinados a brindar un mayor número de beneficios sociales a cada afiliado y su grupo familiar.
- Concientizar a todos los docentes privados acerca de su obra social sindical de origen: OSDOP.
- Profundizar el trabajo realizado en la jerarquización y ordenamiento de la obra social

Secretaría de Nivel Inicial

Analia Bianchini | bianchini@sadopcapital.org

- Realizar un relevamiento de las instituciones del Nivel en la Ciudad de Buenos Aires, a fin de trazar un plan de acción con el objetivo de determinar los criterios políticos que permitan el desarrollo de la afiliación de los docentes del nivel.
- Continuar fortaleciendo el vínculo con los docentes del Nivel, a través de los canales de comunicación que la Secretaría ha comenzado a desarrollar durante la gestión 2007-2011.
- Fomentar la participación de las docentes del Nivel a través de las diversas líneas de acción que las secretarías proponen, con el fin de convocar a las docentes para construir su sentido de pertenencia a la organización sindical.
- Articular con la Secretaría Gremial Nacional las políticas gremiales para resolver las problemáticas de condiciones de trabajo y salariales de los docentes de jardines maternales.

Secretaría de Relaciones Institucionales

Alejandra López | lopez@sadopcapital.org

- Coordinar las relaciones institucionales, por un lado, con el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, con el Poder Legislativo y con el Plan Estratégico de la Ciudad. Por el otro, con los bloques partidarios, otros sindicatos docentes de la jurisdicción, diferentes entidades privadas y organizaciones no gubernamentales con el fin de llevar la voz de los Docentes Privados, sus necesidades y sus propuestas para aportar a la construcción de un Proyecto Nacional con justicia social.
- Proponer y participar de las distintas propuestas de anteproyectos de leyes, decretos y demás normas jurisdiccionales que, a través de la discusión política en la Seccional, se evalúen necesarias para mejorar las condiciones laborales de nuestros compañeros docentes y la calidad educativa en la jurisdicción.
- Participar activamente desde nuestra identidad de la Confederación General del Trabajo, coordinando la defensa conjunta de los derechos e intereses de los trabajadores.

Secretaría de Organización

Luis Marcelo Fidel Aguilar | aguilar@sadopcapital.org

- Coordinar la acción y las resoluciones del Consejo Directivo.
- Promover el cumplimiento de las directivas trazadas por el gremio.
- Optimizar y mantener actualizados los padrones de afiliados para mantener una comunicación constante con los afiliados y no afiliados.

Secretaría de Universidades Privadas

Manuel Navarro | navarro@sadopcapital.org

- Consolidar la organización interna de la Secretaría, a partir de una instancia inicial de relevamiento institucional, actualizando la situación general de los docentes universitarios privados.
- Llevar a cabo acciones de difusión de todo lo relacionado con nuestro trabajo, a partir de la publicación de la Secretaría: "Cátedra".
- Desplegar una serie de estrategias para consolidar un crecimiento en la afiliación de los docentes universitarios.
- Articular con la Secretaría Gremial las políticas específicas tendientes a mejorar las condiciones laborales de nuestros compañeros.

Secretaría de Derechos Humanos

Silvina Cid | cid@sadopcapital.org

Consideramos oportuno trabajar tres dimensiones: Sensibilización; Capacitación y Promoción.

En torno a estas tres dimensiones se abordarán todos los Derechos Humanos, pero se profundizarán más sistemáticamente los que tengan que ver con la Niñez y Adolescencia y los Derechos de los Trabajadores.

- Acompañar y facilitar como Secretaría, la resolución de necesidades de los docentes que permitan lograr el pleno cumplimiento de los derechos del trabajador docente.

- Promover políticas de mejora de las condiciones laborales específicas del trabajo con alumnos a partir del diálogo permanente con Áreas de gobierno y organismos de DDHH.

Secretaría de Tesorería

Graciela Vidal | vidal@sadopcapital.org

- Optimizar los recursos que ingresan en la seccional por la coparticipación
- Establecer un sistema de control que evite la acumulación de deuda de los colegios con el aporte a Sadop
- Responder a los distintos pedidos de las secretarías que impliquen erogación de dinero en función de las actividades planificadas para el crecimiento del Sadop - una comunicación constante con los afiliados y no afiliados.



Carpani, arte y política

Por Nestor Díaz

Secretario de Cultura Sadop Capital diaz@sadopcapital.org

Secretario de Cultura Sadop Capital diaz@sadopcapital.org

La obra de Ricardo Carpani plantea el horizonte del compromiso militante. La obra del artista nunca es neutral, tiene una concordancia inevitable con la ideología, así ocurrió desde el nacimiento de la Patria.

Un movimiento como el del muralismo que Carpani inauguró está en la idea de sacar a la plástica de los muros del museo para universalizarla. Si bien estudió con Pettoruti, se distanció del maestro cubista para desarrollar un estilo propio, de grandes figuras que representaban el grito de los obreros, las manos productoras de los trabajadores y las fábricas, como una síntesis de una Argentina que se diferenciaba de la Generación del 80, con su arte campestre y afin a la pampa agroexportadora.

La muestra en el SADOP, expresó el arte político militante que une en una misma esfera la estética con la ética. El “Basta” es el primer afiche que se pega a nivel masivo. Los dos afiches referidos a los aniversarios a Felipe Vallese, el primer obrero desaparecido, configuran la denuncia de los atropellos de los gobiernos de los 60’. Las figuras que gritan, luchan, los puños cerrados y la fuerza del movimiento obrero aparecen de un modo grandioso en el afiche “El Cordobazo”. Este afiche fue restaurado gracias al SADOP y resume la realidad de los trabajadores que con sus luchas abren el camino de la democracia.

En el otro costado del salón se expusieron algunas pinturas de Carpani; sus acrílicos en tela tienen la justeza del color y del dibujo. No es menor lo que transmiten sus figuras grandes; también

es una arte comprometido, ya no ilustran los gestos y las gestas de los obreros, sino que van a lo profundo, rescatan la cultura de lo nacional, su trama íntima y su posible encuentro ciudadano.

La mitología del gaucho estuvo presente, en los “Martín Fierro” expresado en el gaucho con su caballo y en la mitología del centauro. Pero es en el cuadrípico: “Quienes somos, de dónde venimos, hacia dónde vamos” donde se puede apreciar su inquebrantable compromiso con lo nacional y popular. Esta última obra es de una riqueza llamativa, de la naturaleza selvática es de allí de dónde venimos, de esos pueblos originarios que se encuentran con los conquistadores, con la espada y la cruz, y que se hace síntesis en la selva ciudadana de los arrabales porteños, en el icono de Gardel, nuevo gaucho mitológico, para desplegarse hacia el futuro desde la identidad propia de Latinoamericanos. En la perspectiva temática de la muestra, se pudo descubrir una clara línea de tiempo que representa distintos momentos del artista. Esta diacronía rescata obras de los 60’, otras del 70’, también del 80’ y finalmente del 90’. Está “la gráfica política militante”, junto a la paleta exquisita del pintor y su motivación por un estilo de cultura política tiene una connotación llamativa con la mirada estratégica del SADOP, delineada en el libro el Umbral, donde un variado grupo de investigadores, rescatan e investigan el diagnóstico del filósofo Gustavo Cirigliano, sobre los diferentes proyectos de país que se dieron en la historia de nuestro suelo. Es en esta mirada histórica global y gestáltica hacia lo propio, junto al rescate del mundo del trabajo que se puede avanzar hacia una democracia que haga realidad el encuentro con la Patria Grande.

El Pintor de las Luchas Populares

El pintor de las luchas obreras y populares fue homenajeado por SADOP y Télam en el ámbito de la Confederación General del Trabajo. Además, se inauguró una muestra con obras originales restauradas del autor, entre ellas el famoso mural “El Cordobazo”.

Secretaría de Comunicación y Prensa SADOP Capital

A lo largo de los meses de mayo y junio, SADOP Capital participó y acompañó en los distintos actos que tuvieron como objetivo el recuerdo de Ricardo Carpani, el pintor de las luchas obreras y populares. El artista fue homenajeado el lunes 16 de mayo por el Sindicato de Docentes Privados, la agencia de noticias Télam, y la CGT.

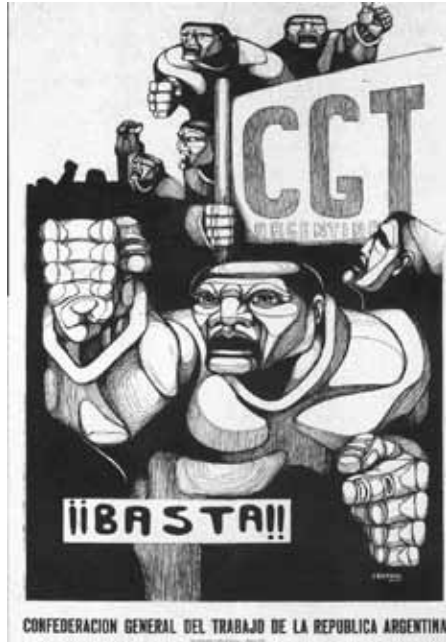
En el Salón Felipe Vallese de la CGT, se conformó una mesa redonda, integrada por Doris Carpani, Hugo Moyano (CGT), Horacio Ghilini (SADOP)y el historiador Norberto Galasso, entre otros. “Carpani fue uno de los tantos marginados de clase dominante”, aseguró el historiador Norberto Galasso, al recordar que aún se le debe al pintor una muestra en el Museo Nacional, debido a que las élites no consideraban arte su obra sino que lo veían como algo amenazante.



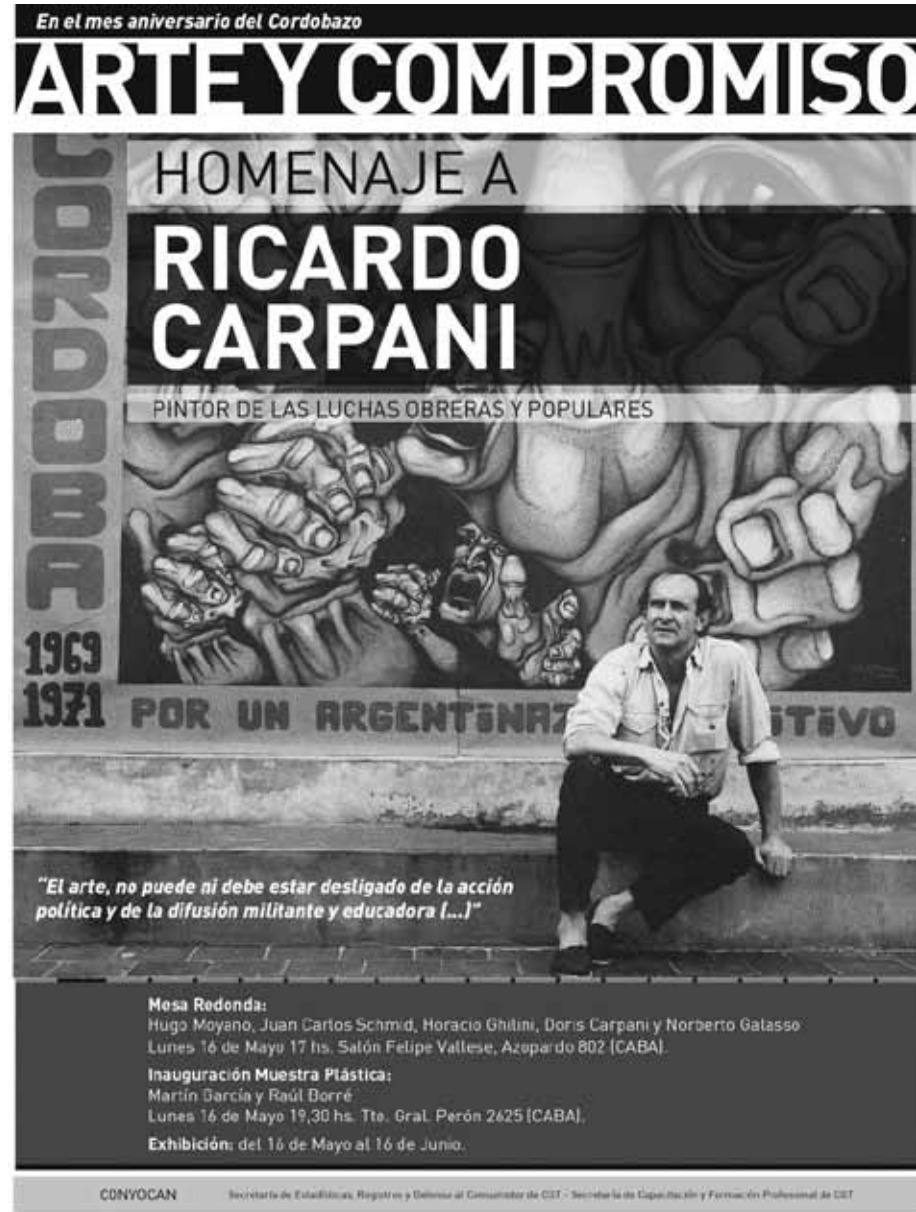
Por su parte, Doris de Carpani, expresó que su marido “fue fiel hasta el último momento con su labor de expresar las necesidades de las clases trabajadoras”. A su turno, el Secretario de Formación y Capacitación Profesional de la CGT, Juan Carlos Schmid, resaltó que las obras del artista “marcaron años de






compromiso y rebeldía”. Mientras que el Secretario General de la CGT, Hugo Moyano, aseguró que Carpani “era un trabajador más”. Luego del panel en la CGT, se inauguró una muestra plástica con obras originales del autor, en la sede nacional de SADOP. Para la ocasión el mural “*El Cordoba-*



zo” fue restaurado y se expusieron junto a otra pintura original “*Quiénes somos, de dónde venimos, adónde vamos*” de 1991, diferentes afiches del artista. De la exposición participó un gran cantidad de público, lo que nos renueva en nuestro objetivo de seguir apostando a la identidad y a la cultura nacional.



CONVOCAN	Secretaría de Educación, Registro y Demosia al Consejo de CEE Secretaría de Cooperación y Formación Profesional de CEE
ORGANIZAN	  

Ni lápices ni perejiles: Apuntes para un análisis crítico de “La Noche de los lápices”

Por Prof. Martín Almuna

Historiador/Documentalista

<p>La Noche de los Lápices en la escuela</p>
--

Finalizada la dictadura militar, las primeras discusiones en el ámbito escolar sobre el Terrorismo de Estado mucho le deben a la difusión de la Película La Noche de los Lápices. Esta actividad fue muchas veces promovida por los centros de estudiantes, y otras tantas por los docentes con mayor compromiso social. Con el correr de los años el film se convirtió en objeto de culto y emblema de denuncia del Terrorismo de Estado en Argentina. En las escuelas, en tanto instituciones legitimadoras de los saberes socialmente válidos, se comenzó a proyectar cada 16 de setiembre, e incluso los 24 de marzo. La película generó polémicas y tensiones, hasta lograr un lugar en la iconografía escolar. En ese movimiento de construcción de sentidos radica su aporte, pero ello no invalida una mirada crítica, sino por el contrario nos plantea una invitación a problematizarla, a interpretarla, a despojarla de su lugar de relato ritualizado’. Al decir de Ángel Quintana: “buscar no sólo lo obvio sino lo obtuso. Y la imagen no es una ventana al mundo, sino un escondrijo. No nos revela únicamente lo que nos muestra, sino lo que está más allá de la propia imagen”². Entonces, en la Noche de los Lápices: ¿qué es aquello que está más allá de la imagen?

<p>Los hechos históricos.</p>

Como una paradoja de la historia, el nombre Noche de los Lápices fue dado por los mismos represores, Ramón Camps y Miguel Etchecolatz, jefe militar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y Director de la Brigada de Investigaciones de la Policía bonaerense, respectivamente. Producto de este operativo fueron secuestrados en la ciudad de La Plata entre el 8 y el 21 de setiembre de 1976: Gustavo Calotti, Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Emilce Moler y Patricia Miranda.

Luego de soportar la tortura en diferentes Centros Clandestinos de Detención – El pozo de Arana, el Pozo de Banfield y la Brigada de Investigaciones de Quilmes– sobrevivieron no sólo Pablo Díaz, sino también Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda. Salvo Pablo Díaz, militante de la Juventud Guevarista, y Patricia Miranda que no tenía militancia política –ni había participado en la lucha por el BES– todos eran militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES).

La elección de la fecha para dar el macabro golpe tampoco es casual, fue elegida por los oficiales de inteligencia con morbosidad y “... premeditación: esa semana de setiembre se [cumplía] un nuevo aniversario de la Revolución Libertadora que había derrocado a Perón, en 1955” Es muy poco probable que la sola participación en el proceso reivindicatorio del BES, en la primavera del 75, haya sido el determinante del secuestro de los estudiantes y de su posterior desaparición. Varios elementos para el análisis permiten afirmar que no existió una relación directa entre la participación en la lucha reivindicatoria por el BES, y el posterior secuestro y desaparición. Los dirigentes más destacados de esta lucha no fueron el blanco exclusivo de los ataques de los secuestradores. Por el contrario, el responsable nacional de la UES, Claudio “El Barba” Slemenson, sin participación directa en la lucha por el BES, es detenido–desaparecido en octubre de 1975 en Tucumán . Diferentes

testimonios de sobrevivientes refuerzan la hipótesis de que los estudiantes no fueron secuestrados tan sólo por su participación en la lucha por el BES. Afirma Emilce Moler: “A mí me interesó salir siempre a decir cómo son los hechos reales y yo siempre los conté así. Éramos estudiantes secundarios y no relaciono nuestra detención con la lucha por el boleto estudiantil, que fue en el ‘75, sino con nuestra militancia. Estoy segura de esto”. Otro sobreviviente, Gustavo Calotti nos dice al respecto: “Se construyó una historia con el boleto estudiantil y se hizo de ésta un símbolo que vació el contenido [...] En ningún interrogatorio se mencionó el boleto. Nos detuvieron por militar en organizaciones populares; lo que queríamos era hacer la revolución” . El supuesto de considerar al BES como la causa de la desaparición, como plantea el relato ritualizado, encubrió la figura de los jóvenes como militantes políticos. En este movimiento se igualó apoliticidad con inocencia. Nuevamente Gustavo Calotti nos ofrece otra mirada sobre el tema: “Yo empecé a militar a los 14 años, el año que mataron a los 22 guerrilleros en Trelew y que volvió Perón. Nosotros éramos producto de ese proceso: militantes populares, no del boleto estudiantil, [...]. En el relato ‘oficial’ ni siquiera están los que dirigieron las luchas por el boleto.”

El poeta y documentalista Jorge Falcone nos propone una interpretación radicalmente diferente al relato de la película. En relación al secuestro de su hermana Claudia dice: “La chicas corrieron escaleras arriba amenazando a los intrusos con abrir fuego, pero la conciencia fatal de que se hallaban en el estrecho pasillo de un edificio de departamentos lleno de familias las hizo desistir de armar un tiroteo. Y buscaron refugio en la casa de la Tía «Tata» (...) Una vez que llegaron allí, trabaron la puerta como pudieron (...) los matones tumbaron la puerta, encerraron a la sobresaltada dueña de casa (...) y redujeron a ambas dirigentes de la UES para encaminarse, acto seguido, al baño del departamento. Retirando la tapa plástica del botón del inodoro, recogieron un gancho del que pendía una bolsa de polietileno que protegía varias armas cortas y algunas pepas pertenecientes a la agrupación “

<p>Después de lo obvio: el contexto</p>

La película La Noche de los Lápices fue elaborada en el contexto del Juicio a las Juntas Militares, de la transición democrática, del auge de la Teoría de los Dos Demonios. Según esta última la sociedad era víctima de la violencia ejercida por dos bandos enfrentados en una guerra fratricida. Esta teoría fue el paradigma de análisis del gobierno radical y ganó consenso como contracara de la Teoría de la Guerra impulsada por los militares. “La [Teoría de la Guerra] exculpaba de la comisión de delitos a los ejecutores de la represión en tanto en cumplimiento de su deber libraban una justa batalla «contra la subversión»”. La [Teoría de los Dos Demonios] responsabilizaba a los jefes

de ambos bandos, militares y guerrilleros, de la violencia desatada”. El correlato jurídico penal de la Teoría de los Dos Demonios fueron los decretos emitidos en diciembre de 1983 por Raul Alfonsín. A través del decreto 157/83 se ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras (Montoneros y ERP). Por su parte, a través del decreto 158/83 se dictaminaba procesar a las tres Juntas Militares que administraron el país desde el 24 de marzo de 1976 . Este panorama estimuló el silenciamiento de la identidad política de los desaparecidos. No solo por el límite impuesto por el marco jurídico, sino también por la necesidad de legitimación social frente a una sociedad que decía despertar de “una larga noche” de la cual fue testigo involuntario y no parte. Frente a esta sociedad tributaria de la Teoría de los Dos Demonios, parecía no ser lo mismo reclamar por un “guerrillero” que hacerlo por un chico a quien se habían llevado por “tener un libro debajo del brazo”. En palabras de Sandra Raggio: “La fórmula «víctimas inocentes» fue un enunciado «instituido» en fundamentos jurídicos, en tanto nunca se demostró que fueran culpables de algún delito. Fue el espacio institucional judicial, reconocido como legítimo para intervenir, investigar y juzgar lo que pasó, el que fijó los criterios previos que luego permitieron clasificar el mundo de acuerdo a sus códigos. Esta forma de significar se trasladó a otros relatos por fuera del escenario judicial. Inocencia fue usado como sinónimo de apoliticismo. Su antónimo, el compromiso político, fue usado como sinónimo de presunción de culpabilidad.” .

<p>Más allá de la imagen</p>

Luego de una confrontación histórica se puede concluir que no eran jóvenes despolitizados sino militantes políticos, que no hubo un solo sobreviviente sino cuatro, que no fueron secuestrados solo por su participación en las movilizaciones por el BES sino por ser militantes políticos comprometidos con un proyecto de liberación nacional que los ubicaba en una línea de continuidad con las expresiones más populares del peronismo. Así lo visualizaron los represores y, como el 16 de setiembre de 1955, avanzaron contra un sector organizado del pueblo argentino; en este caso jóvenes de entre 14 y 18 años. ¿Debemos entonces desechar a la película de Olivera? Por el contrario; debemos agudizar estrategias, lecturas, modos de ver diferentes que nos permitan visualizar ese más allá de la imagen. Si lo logramos, el vehículo cultural Noche de los Lápices nos puede decir mucho más de su época, de su contexto. Pierre Sorlin, reflexionaba que a “veces las películas nos hablan tanto de la sociedad que las ha realizado como del hecho histórico que intentan evocar” . El rico entramado que nos propone La Noche de los Lápices nos puede ser útil para repensar no sólo el hecho histórico que pretende evocar, sino la historia de nuestra sociedad y los proyectos de emancipación ensayados en el pasado y en el presente.

Cuando se recibe más de lo que se da

Desde hace más de una década, cuando asomaba el nuevo milenio, un grupo de alumnos de 5º año del Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Flores) autogestionan un servicio voluntario semanal a la Guardería Comunitaria Hormigueta Viajera del Barrio Illia en el Bajo Flores. El propósito es atender a los niños que allí concurren aportando recursos pedagógicos, dado que este espacio –de múltiples usos-funcionaba sin ningún nexo institucional ni personal idóneo.

La educación en la solidaridad es un objetivo histórico del ideario de nuestro colegio y fueron nuestros alumnos en ese momento quienes atizaron la antorcha del compromiso in situ que “debimos” apagar durante el Proceso Militar cuyas secuelas de miedo se proyectaron aun recuperada la democracia. Es así que comenzamos a darle encuadre institucional al servicio a la vez que los alumnos voluntarios se multiplicaban y surgía la necesidad de ampliar el proyecto incorporando apoyo escolar.

¡Qué van a hacer estos nenes cuando vayan a la escuela si no pasaron por el jardín! Eso decían nuestros chicos interpelados por el riesgo escolar y social al que estaban expuestos sus pequeños alumnos. Promediando 2001, concurríamos dos veces por semana también para ayudar en las tareas a los niños más grandes que a falta de espacio y mobiliario escribían con el cuaderno sobre las rodillas, en un banco o en el piso. Continuamos aquí hasta 2004 organizando también festejos patrios compartidos con los vecinos del

barrio. Para ese entonces se le asignó a la guardería personal especializado y subsidios para una nueva construcción. ¡Dónde íbamos a continuar el servicio! Las limitaciones edilicias del barrio no nos daban alternativas y además debíamos estar cerca pues sabíamos que de lo contrario perderíamos “alumnado”. Luego de tocar varios timbres sin respuesta nos abre las puertas la Parroquia San Judas Tadeo que nos brinda sus modestas instalaciones que continuamos usando y que en reconocimiento a su generosidad en distintas oportunidades hemos pintado el frente y los espacios internos.

El sostenido interés de nuestros alumnos por incluirse en los servicios, nos motivó a buscar otros ámbitos donde hubiese una necesidad sentida por la comunidad, y pudiéramos intervenir dando lugar a nuevos alumnos que pusieran en juego otras competencias. Por tal motivo en 2003 incorporamos el proyecto Raíces y Retoños, se trata del intercambio generacional con adultos mayores que concurren al Hogar de Día N°3 de Flores.

Allí compartimos entrevistas, talleres lúdicos y de reflexión, recopilación de relatos de historia viva, teatro, etc. Otro de los proyectos, fue formar un club de lectores quienes durante un año grabaron cuentos infantiles para la Biblioteca Argentina Parlante para Ciegos y en otra ocasión acudieron a leer cuentos a niños de 1º y 2º Grado de la Esc. N°4 D19. Estos proyectos son articulados con los contenidos curriculares y están enmarcados en la metodología Aprendizaje-servicio del Programa Nacional Escuela Y Comunidad. Con profunda emoción en 2005 recibimos una mención luego de presentar los proyectos en el Certamen Presidencial Escuelas Solidarias.

Cualquier docente que lea esta reseña puede imaginar la complejidad de llevar a cabo esta tarea, ya sea por diversidad de actores sociales que intervienen en simultáneo, las disponibilidades horarias para coordinar actividades, traslados, la responsabilidad civil, los recursos humanos y materiales y varios “y “más, no obstante el impacto que podemos eva-

luar en los alumnos merece el esfuerzo, se trata de aprender la vida de la mano con el saber y el resultado son valores cualitativamente cuantificables. Si bien el número de escuelas de gestión pública o privada que año a año suman proyectos comunitarios crece sostenidamente, consideramos genuino e importante que se reconozcan en el escalafón salarial la carga horaria para los docentes involucrados, eso constituiría tal vez un incentivo para que ninguna escuela deje de ponerlo en práctica y haya más docentes dispuestos a asumirlo.

Hoy muchos de nuestros jóvenes viven en burbujas de comodidades que los hacen indiferentes frente al dolor ajeno y débiles ante la adversidad que siempre acecha o peor aun aquellos que nada esperan de la vida porque tampoco les importa perderla. Estas experiencias interpelan el alma, nos permiten descubrir que nadie es tan pobre que no puede dar, que en el dar-darme ES MÁS LO QUE RECIBO que lo que doy.

Por el Equipo de Pastoral del Colegio Nuestra Señora de Lourdes

Si en tu escuela participas de alguna experiencia extracurricular o de extensión educativa (pastoral, cultural, comunicacional, social). Contactáanos a maud@sadopcapital.org

Centro Mutual Docente (CMD)

Todos los afiliados al Sindicato son afiliados al CDM por un convenio celebrado entre ambas instituciones, por lo tanto son beneficiarios de todos estos servicios:

Amplia oferta de turismo

Descuentos en pasajes terrestres

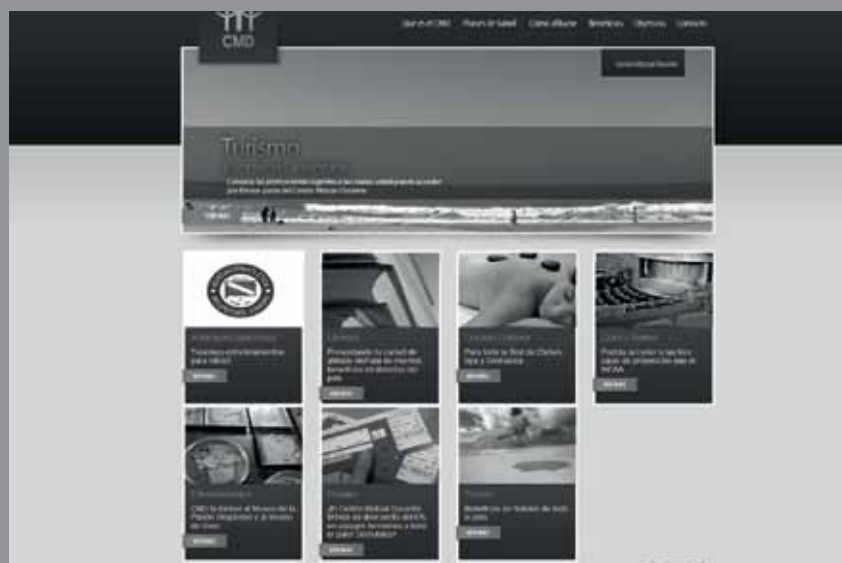
Convenio con:

La Asociación Atletica Argentinos Juniors (AAJ) para actividades recreativas para toda la familia

El Sistema de Información Cultural (SIC) descuentos en paquetes turísticos, espectáculos y cenas, etc.

Centros de estética

Las Librerías Cienfuegos, precio mayoristas a nuestros afiliados



Renovamos completamente la página web ingresá en www.centromutualdocente.org.ar

Aprendizaje invisible, aprendizaje ubicuo

Los días 1 y 2 de septiembre del corriente tuvo lugar el Congreso Internacional de Inclusión Digital Educativa, organizado por el Programa Conectar Igualdad de ANSES. Contó con la participación de especialistas internacionales sobre tecnologías y la educación y con una gran afluencia de público docente. Extraemos aquí dos conceptos interesantes para reflexionar sobre nuestras prácticas en el aula.

Por Dr. Francisco Albarello

franciscoalbarello@sadopcapital.org

El Congreso Internacional de Inclusión Digital Educativa que se realizó en la Facultad de Derecho de la UBA los días 1 y 2 de septiembre pasado reunió a especialistas de diversos países, además de autoridades de nivel nacional y provincial, para reflexionar en torno a la inclusión de tecnología en el sistema educativo, y más específicamente en los proyectos del denominado *Modelo 1:1*, es decir, una computadora por alumno, como es el caso del **Programa Conectar Igualdad**, que lleva adelante ANSES en conjunto con Presidencia de la Nación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el portal Educ.ar. El Programa ya lleva distribuidas más de un millón de netbooks en las escuelas, y el proyecto final contempla repartir 3 millones de estos dispositivos a los estudiantes secundarios y docentes de ese nivel en las escuelas públicas de todo el país. Semejante erogación de recursos requiere además de un proyecto de inclusión genuina en las escuelas, para que se provoque verdaderamente un cambio significativo en los métodos de enseñanza/aprendizaje. De eso trató el mencionado Congreso, donde además se realizaron diversos talleres en los que se usaron los netbooks, y de los cuales los docentes participaron con mucho interés para aplicar esas iniciativas a sus clases.

En este artículo vamos a destacar dos conceptos de dos especialistas que buscan pensar más allá de la innovación tecnológica y reflexionar sobre los cambios que se deben producir en las escuelas para que el aprendizaje esté a la altura de las expectativas y necesidades de los alumnos. En primer lugar destacamos el concepto *“aprendizaje invisible”*, que corresponde a **Cristóbal Cobo**, Director del Internet Institute de la Universidad de Oxford, en el reino Unido. Cobo, quien estuvo presente en el congreso a través de una videoconferencia, propone al aprendizaje invisible como una metateoría capaz de integrar diferentes ideas y perspectivas, dando cuenta de los “aprendizajes invisibles” que se dan en la escuela, por ejemplo el modo en que los chicos aprenden a usar la tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje autodidacta, las transferencias de conocimiento que se dan por fuera del espacio formal de la escuela; en definitiva, los patrones invisibles que circulan más allá de las paredes del aula –o muchas veces dentro de ellas- y que necesitan de un reconocimiento por parte de la currícula escolar. Esta propuesta conceptual “reflexiona en torno al aprendizaje entendido como un *continuum* que se prolonga durante toda la vida y que puede ocurrir en cualquier momento o lugar”, y “propone incentivar estrategias orientadas a combinar el aprendizaje formal con el no formal e informal” (Cobo y Moravec, 2011: 23). Asimismo, el aprendizaje invisible combina “creatividad, innovación,



trabajo colaborativo y distribuido, laboratorios de experimentación así como nuevas formas de traducción del conocimiento” (Cobo y Moravec, 2011: 24). Es por eso que Cobo propone la formación de “competencias blandas”, que consisten en estrategias más flexibles de aprendizaje, que implican acciones tales como “desaprender” lo que se aprendió a través estructuras rígidas de aprendizaje, “aprender a aprender” y “aprender entre pares”. Estas competencias blandas, para Cobo, están invisibilizadas en la escuela, por eso se necesita hacerlas visibles, para lo cual es importante además flexibilizar la currícula y las formas de evaluación para dar cuenta de ellas. Dentro de estas competencias blandas, un lugar preferencial es ocupado por las TICs, ya que el aprendizaje invisible “sugiere nuevas aplicaciones de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para el aprendizaje dentro de un marco más amplio de habilidades para la globalización” (Cobo y Moravec, 2011: 24).

En segundo y último lugar, destaco aquí el concepto “aprendizaje ubicuo”, que pertenece a **Nicholas Burbules**, de la Universidad de Stanford, en EE.UU., quien estuvo a cargo de la conferencia de cierre del congreso. Entre otras ideas, Burbules habló del “pensamiento en red” promovido por las tecnologías de la información y la comunicación, y planteó el desafío como docentes o usuarios de no mostrarse siempre disponibles frente a estas tecnologías que requieren siempre de nuestra atención para estar conectados. “Tenemos que usar la tecnologías para nuestros fines y no dejar que ella nos use a nosotros”, advirtió Burbules, haciendo blanco en la circulación de datos personales que abundan en las redes sociales y con los cuales hay que tomar ciertos recaudos. Justamente una de las características que tienen

estas tecnologías siempre disponibles es la *“ubicuidad”*, es decir, la posibilidad de acceder a ellas en cualquier lugar, en virtud de los dispositivos móviles (netbooks, celulares, etc.), las redes digitales y las conexiones Wi fi. La idea del aprendizaje ubicuo, según Burbules, es que “ya el aprendizaje no se limita a la escuela o al aula, sino que uno aprende en muchos lugares, a cualquier hora y en cualquier parte. Cuando tenemos Internet en el bolsillo se puede aprender constantemente, o al menos, la oportunidad de aprender está a nuestro alcance todo el tiempo”, expresó el especialista durante una entrevista publicada por Fundación Telefónica, durante el ciclo “Educación, Arte y Tecnología, organizado por EducaRed. En ese sentido, indica Burbules, la escuela debe abrirse a las posibilidades del aprendizaje ubicuo y conectarse con todos esos otros lugares donde se aprende: los medios de comunicación, el hogar, el trabajo, la biblioteca, el café; es decir, todos los sitios donde tiene lugar el aprendizaje y que no son parte de la escuela. “Me parece que es cada vez más importante que la escuela establezca una relación con estos otros entornos o ámbitos de aprendizaje, porque

la escuela ya no tiene el monopolio para controlar y dar forma a esa enseñanza, y no creo que logre su cometido sin conocer y conectarse con el otro tipo de aprendizaje y con esos otros lugares para los jóvenes”, concluyó. A modo de cierre, podemos decir que el aprendizaje invisible, que se produce en las aulas más allá de la currícula y que en muchos casos excede la mirada de los docentes –sobre quien pesan las obligaciones de cumplir con los programas- puede ser una oportunidad para traer nuevamente a discusión el “currículum oculto”, lo que sucede verdaderamente en las aulas, específicamente en el relacionado con el uso de las tecnologías, donde son justamente los chicos quienes informalmente pueden enseñar a sus docentes y participar de un modo más protagónico de este proceso. Asimismo, al apropiarse de estas tecnologías de modo más creativo, la ubicuidad de estos dispositivos puede también significar una gran oportunidad para descartonar el proceso de enseñanza/aprendizaje y llevarlo a la vida cotidiana de los alumnos, quienes tienen una relación natural con esas tecnologías y no así con los contenidos de la enseñanza.

MÁS INFORMACIÓN

Cobo Romani, Cristóbal; Moravec, John W. (2011). Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona

<http://www.aprendizajeinvisible.com/es/>
<http://faculty.ed.uiuc.edu/burbules/>

Más información sobre el Congreso Internacional de Inclusión Digital Educativa

<http://www.inclusiondigital.com.ar>

¡NOS MUDAMOS!



NUEVO ESPACIO MEJOR ATENCIÓN

A partir del lunes 19 de Septiembre ■ La sede se encuentra en Medrano 1685
Nuevos teléfonos 4821-0113/0123/0101

Subsidios



Kit Escolar

Al inicio de cada año otorgamos a los hijos de nuestros afiliados un kit de útiles escolares diferenciados por nivel (Inicial, Primario y Secundario)



Matrimonio

Noche de Bodas; o Luna de Miel en Mar del Plata o en Carlos Paz



Nacimiento

Artículos para el bebé (juego de sábana, mochila, toallón, manta con escarpines y gorro, pañalero y cambiador); o Cochecito paraguaitas.



Adopción

Recién nacido a un año (artículos para bebé o coche paraguaitas. De un año a tres (triciclo o zapatillas). De tres en adelante (viaje a Mundo Marino o a Mar del Plata Aquarium, para él y sus padres)



Bodas de Plata

Una estadía para el matrimonio de 7 días y transporte en micro a Villa de Merlo o San Rafael.



Jubilación

Una estadía de cinco días para dos personas a Mar del Plata.